



FORO GLOBAL SOBRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO (FGMD) EN QUITO, ECUADOR

JORNADA DE LA SOCIEDAD CIVIL, 22 DE ENERO DE 2020

Notas acerca del contexto

Tema 5

Criminalización de los migrantes y de quienes los ayudan

Introducción:

La criminalización de la entrada o estadía irregular por parte de los migrantes tiene un coste humano grave y duradero: detención prolongada, si no indefinida, y su profundo impacto en la salud mental, retorno forzado en violación de los estándares de derechos humanos, falta de regularización, separación familiar y restricción al acceso a la justicia, servicios o beneficios sociales. También tiene consecuencias mucho más amplias y, a veces, imprevisibles.

Para justificar los enfoques de criminalización, los estados con frecuencia no solo adoptan legislación represiva, sino que también logran la aceptación de los parlamentarios y el público en general. Muy a menudo, en muchos contextos, esto se logra al apoyar o aceptar implícitamente la narrativa antimigración de los movimientos populistas o los partidos políticos. Otra forma de preparar el terreno para la criminalización de los migrantes es no combatir el discurso de odio o las diversas formas de acoso o abuso contra los migrantes, refugiados o extranjeros en general. Al presentar a los migrantes irregulares como invasores, infractores de la ley y aprovechados, en lugar de seres humanos con derechos, aspiraciones, cualidades y defectos, los legisladores o quienes los apoyan pueden «vender» legislaciones restrictivas y represivas como si preservaran la seguridad y el interés nacional.

La criminalización de los migrantes también se presenta como parte integrante del esfuerzo global para combatir los crímenes internacionales de tráfico y trata, ocultando convenientemente la ineficacia de tales medidas y el historial mundial muy pobre en el arresto y enjuiciamiento de las redes internacionales de tráfico y trata.

Parte de la misma lógica es la criminalización de aquellos que ayudan a los migrantes, también tocando uno de los valores más fundamentales sobre los que se basa casi toda sociedad: la solidaridad y el altruismo. Una vez más, la criminalización puede adoptar diversas formas: prohibir a los médicos y enfermeras que brinden servicios de salud a los migrantes irregulares, penalizar a



los maestros que hayan inscrito a niños migrantes irregulares en la educación primaria, criminalizar a quienes ofrecen refugio o asistencia humanitaria a los migrantes irregulares, así como arrestar y detener a personas por rescatar a migrantes en el mar, en resumen, salvarles la vida. Aquí hay una pregunta, tal vez abrupta y poco diplomática para algunos, que debe plantearse. ¿Cómo puede un estado llegar tan bajo en términos de ética al impedir que los seres humanos salven a otros seres humanos? Porque la criminalización de hecho impide la solidaridad, porque la criminalización está inyectando una cultura de miedo, y porque la criminalización *de facto* significa aceptar que algunas vidas no se salvarán, que no vale la pena salvar las vidas de algunos seres humanos que resultan ser migrantes en un momento dado.

Objetivos de la sesión de la mañana: cartografía de tendencias y desafíos

1. ¿Cuáles son algunas de las prácticas que observa en su región en relación con la criminalización de los migrantes y de quienes los ayudan? ¿Son estas prácticas nuevas o han estado en curso en los últimos años (o décadas)?
2. ¿Cuál ha sido su experiencia sobre el impacto de la criminalización en el «acceso a los servicios de los migrantes independientemente de su estatus» (tanto a nivel individual como a nivel comunitario)?
3. ¿Puede compartir algunas buenas prácticas que ofrezcan alternativas a la criminalización, en particular alternativas a la detención y medidas que «construyan un cortafuegos» entre las autoridades de inmigración y las que prestan servicios a los migrantes irregulares, en particular la salud y la educación?

Objetivos de la sesión de la tarde: enfoque en las soluciones y en las asociaciones

1. ¿Qué soluciones/iniciativas/asociaciones conoce que contrarresten la criminalización? Especialmente en las siguientes áreas:
 - a. Cortafuegos entre proveedores de servicios/justicia y aplicación de la ley de inmigración
 - b. Alternativas a la detención
 - c. Asistencia humanitaria a migrantes irregulares (por ejemplo, salvar vidas en el mar, ofrecer comida o refugio)
2. ¿Qué elementos hacen que esas iniciativas o asociaciones sean reproducibles? ¿Qué papel ha desempeñado la sociedad civil en el apoyo de estas iniciativas?
3. ¿Cómo describiría la relación entre la narrativa sobre los migrantes y la migración en su país/región y los pasos dados para criminalizar (o NO criminalizar) a los migrantes o aquellos que los ayudan? Cuando una narrativa promueve la criminalización, ¿qué pasos se pueden tomar para cambiar la narrativa sobre migración dentro de su país/región? ¿Qué se puede aprender de los contextos donde hay narrativa que trata de contrarrestar la criminalización? ¿Qué puede hacer la sociedad civil para influir en la narrativa sobre la migración?